



Lunes 06: Sede 1: Sede Principal-Secundaria:

- 08:00 a. m. GRADO 11-1 y 11-2 entrega de Equipos Portátil
- 09:00 a. m. GRADO 10-1 y 10-2 entrega de Equipos Portátil
- 10:00 a.m. GRADO 9-1 y 9-2 entrega de Tablets Digital
- 11:00 a. m. GRADO 8-1 y 8-2 entrega de Tablets Digital
- 12:00 m. GRADO 7-1 y 7-2 entrega de Tablets Digital
- 01:00 p.m. GRADO 6 entrega de Tablets Digital

Martes 07: Sedes Anexas:

- 08:00 a. m. Sede 5: Santa Ana entrega de Tablets Digital
- 09:00 a.m. Sede 4: Perico entrega de Tablets Digital
- 10:00 a. m. Sede 11: Santa Bárbara entrega de Tablets Digital
- 11:00 a. m. Sede 3: Cristóbal Bajo entrega de Tablets Digital
- 12:00 m. Sede 9: Cristóbal La Cima entrega de Tablets Digital

Observación: La Sede 2: Honduras, el docente a cargo de la Sede, manifiesta que los Padres de Familia no recibirán los Equipos en Calidad de Préstamo.

En la Sede 6: La Loma: Los Docentes de la sede hicieron personalmente la entrega.

En la Sede 7: La Linda: El Docente de la sede hizo personalmente la entrega.

En la Sede 8: San Isidro: Los Docentes de la sede hicieron personalmente la entrega.

En la Sede 10: San Cristóbal Alto: La Docente de la sede hizo personalmente la entrega.

Miércoles 08: Sede 1: Sede Principal-Primaria:

- 08:00 a. m. GRADO QUINTO (5º.) entrega de Equipos Portátil
- 08:30 a. m. GRADO CUARTO (4º.) entrega de Equipos Portátil
- 09:00 a.m. GRADO TERCERO (3º.) entrega de Tablets Digital
- 09:30 a. m. GRADO SEGUNDO (2º.) entrega de Tablets Digital
- 10:00 a. m. GRADO PRIMERO (1º.) entrega de Tablets Digital

OBSERVACIONES PARA RECLAMAR LOS EQUIPOS DE COMPUTO:

1.) EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE FIGURA EN EL SIMAT, DEBE TRAER FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

2.) FIRMAR EL ACTA DE PRESTAMO EN COMODATO -Responsabilidad Civil, por el Equipo facilitado para el trabajo en casa del estudiante-

3.) SE DEBE GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS

4.) EL PROCESO DE ENTREGA QUEDARÁ REGISTRADO EN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA IEAN Y EL VIDEO SERÁ GUARDADO COMO EVIDENCIA ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN CASO DE REQUERIMIENTO.

10. Se informa que con respecto al Proceso contractual de ADQUISIÓN DE IMPRESORAS, el anterior Jueves llegaron a la Institución, el día Lunes se requiere del Sr. Supervisor la autorización para el realizar la transferencia bancaria de Pago ese día, el día martes se legalizará la Entrada de Almacén de los 23 Equipos adquiridos para la IEAN y elaboración de las Salidas de Almacén a los Docentes que se le asignarán, de acuerdo al número de estudiantes atendidos para la impresión de las guías del Tercer periodo académico (6 en Primaria de la sede Principal, 15 en Secundaria de la Sede Principal, 1 para la sede La Loma y 1 para la Sede San Isidro.). Como se hizo con los Equipos de Computación, cada docente debe pasar a recoger la impresora, el día Jueves 09 Julio; bien sea directamente a Rectoría o a la casa del Sr. Coordinador el viernes 10 Julio. Favor confirmar el sitio.

11. Con respecto al requerimiento hecho por la SEMIBAGUE a través de la Circular 00155, sobre el Regreso a clases presenciales bajo la modalidad de la ALTERNANCIA; este despacho dentro de los términos y plazos direccionados en tal acto administrativo, radicó en el E-mails indicado, el análisis e interpretación Estadística de la encuesta aplicada a los Padres de familia de IEAN, cuya conclusión, es que los Padres de Familia y/o acudientes NO enviarán a sus hijos a las clases presenciales, ni siquiera con alternancia, hasta que la OMS y/o el MINSALUD garanticen una vacuna o medicamento que proteja la salud y vida de sus hijos, los menores estudiantes; y en caso de ser obligatoria el Regreso a la Presencialidad con Alternancia, NO asumirán las responsabilidad por el contagio o fallecimiento a causa del Coronavirus o Covid-19.

La Encuesta NO se aplicó a los estudiantes, porque los menores de edad, NO tienen la capacidad Legal, para tomar decisiones donde esté en riesgo sus vidas. Por los menores estudiantes, deben responder sus padres de familia y/o acudientes.

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com